



EL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCA

A LOS PLANTELES AL:



18 de mayo de 2023

Unidad Deportiva

“José María Morelos y Pavón”

Cuautla, Morelos



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Educación Cívica tiene un papel preponderante en la formación, desarrollo, cualidades, valores, sentimientos, convicciones y principios de los alumnos de CECyTE Morelos, para que durante su formación desarrollen capacidades que les permitan forjar su personalidad con hábitos, valores y el conocimiento de conceptos y normas para una sana convivencia ciudadana y social.

Dentro de este contexto se promueve el culto y veneración, de los Símbolos Nacionales, como una tarea básica para fortalecer nuestras raíces y educar a los alumnos en la práctica de los valores cívicos y promover el amor a la Patria.

Los Símbolos Nacionales nos representan a todos, son la expresión de nuestra nacionalidad, identidad y unidad, resumen las luchas, principios y valores que dan sentido y rumbo a la Nación, de ahí la importancia de promover y alentar la práctica de honrarlos en todos los ámbitos, para reafirmar su respetabilidad y permanencia.

1. OBJETIVO GENERAL

Mostrar el esfuerzo institucional que realiza el CECyTE Morelos para proporcionar una educación y formación integral, con valores y cultura cívica; así como para reconocer los logros de los alumnos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1 Inculcar en la juventud morelense el respeto a los valores cívicos y a los Símbolos Patrios de nuestra nación, como parte esencial de su formación integral.

2.2 Fomentar mediante la Educación Cívica, capacidades, conocimientos y conceptos para el desarrollo de su personalidad, hábitos y principios de cooperación, solidaridad, ayuda y respeto hacia la sociedad.

2.3 Mostrar el conocimiento alcanzado sobre las disposiciones que regulan el culto a los Símbolos Patrios.



3. GENERALIDADES

El Concurso Estatal se desarrollará conforme a las siguientes:

3.1 Etapas

- Local;
- Estatal, y
- Nacional.

3.2 Fechas y Sedes

ETAPA	CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	FECHAS DEL CONCURSO	SEDE
Local		Fecha establecida por cada plantel		Planteles
Estatal	22 de febrero de 2023	A partir de la publicación de la Convocatoria, hasta el 28 de abril de 2023	18 de mayo 2023	Cancha anexa de la Unidad Deportiva de Cuautla Morelos
Nacional	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir

4. DE LAS BASES

4.1 Podrán participar únicamente los estudiantes de 2º y 4º semestre de los Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, integrados en las escoltas de su plantel de origen.

4.2 Los participantes surgirán de un proceso interno de selección, que se iniciará con la integración de escoltas en los Planteles, organizado a criterio de cada Plantel, con base en la presente convocatoria.

4.3 Participarán únicamente los que hayan sido seleccionados en el proceso anterior.

4.3.1 Participarán máximo dos Escoltas por Plantel y todos los alumnos deberán portar una vestimenta UNIFORME (uniforme escolar, traje de gala o vestimenta adecuada)

4.4 Las escoltas deberán estar integradas por alumnos regulares sin materias reprobadas.



- 4.5** Todas las escoltas deberán estar acompañadas por un asesor.
- 4.6** Las escoltas deberán estar conformadas por seis hombres o seis mujeres, **de ninguna manera se admitirán mixtas.**
- 4.7** Podrá asistir al evento un alumno más en calidad de suplente.
- 4.8** Los resultados se darán a conocer en la Ceremonia de Clausura, las hojas de evaluación serán entregadas a la Dirección de Vinculación o al representante acreditado por parte de la Directora General del CECyTE Morelos.

5. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

5.1 La inscripción de los alumnos será a través del llenado de una cédula de registro en formato digital, disponible en la página web del colegio www.cecycmorelos.edu.mx en el apartado del XV Concurso Estatal de Escoltas de Bandera CECyTE Morelos 2023 debiendo requisitar el campo de la matrícula de los participantes y llenar la demás información, con el número de seguro social; en dicha Cédula se hará constar que los alumnos participantes son regulares, es decir, sin materias reprobadas; posterior se tendrá que imprimir, firmar y sellar por el Director y Asesor de cada Plantel.

5.2 Se anexará a la cédula de registro, en formato PDF la credencial del estudiante, (Constancia de Estudios en caso de no tenerla) expedida por el CECyTE, carta responsiva emitida por el padre o tutor del alumno, carnet del IMSS, e historial académico.

6.- DE LAS INSCRIPCIONES

6.1 Las inscripciones para participar en el "**XV CONCURSO ESTATAL DE ESCOLTAS DE BANDERA NACIONAL, CECyTE MORELOS 2023**", deberán realizarse mediante la entrega de Constancia general por escolta (en original y copia), a la Dirección de Vinculación; deberá obtenerse el sello de acuse de recepción dentro de las fechas establecidas en esta convocatoria.

6.2 El periodo de inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el día 28 de abril de 2023.



6.3 La entrega de los documentos se almacenará de manera electrónica en el portal de registro <http://cecytemorelos.edu.mx/escoltasdebandera/> los días señalados en el numeral 6.2; debiendo adjuntar por cada participante lo siguiente:

6.3.1 Copia simple de la credencial del estudiante, o constancia de estudios.

6.3.2 Carnet del IMSS

6.3.3 Historial Académico;

Asimismo, los documentos serán entregados de manera física el día del evento al Comité Organizador incluyendo las cartas responsivas del estudiante, anexando copia de la credencial del INE del padre, madre o tutor

NOTA: El no cumplir en tiempo y forma con estos requisitos será motivo de descalificación.

Los alumnos y el asesor titular de la escolta participante, previo al inicio del proceso de su presentación, deberán acreditar su personalidad ante el responsable de la Dirección de Vinculación, mediante la exhibición de la credencial vigente con fotografía.

6.4 El comité Técnico tendrá en todo momento el derecho de validar que los participantes sean alumnos regulares inscritos en su Colegio de origen y reportar a los mismos cualquier anomalía que detecte.

NOTA: El no cumplir en tiempo y forma con estos requisitos será motivo de descalificación.

7. DE LA PRESENTACIÓN

7.1 Los participantes deberán portar vestimenta UNIFORME (uniforme escolar, traje de gala o vestimenta adecuada)

7.2 Los hombres no podrán participar con el cabello teñido, aretes ni con tatuajes visibles.

7.3 El corte de cabello deberá ser tipo militar para los hombres y para las mujeres, el cabello deberá estar recogido.



7.4 Las mujeres no deberán portar aretes y accesorios metálicos, así como no estar maquilladas el día de la competencia.

8. DE LA ORGANIZACIÓN

8.1 La organización del evento estará a cargo del Comité Organizador, conformado por la Dirección General, a través de la Dirección de Vinculación.

8.2 El Comité Técnico llevará a cabo una Junta de aclaraciones, en ésta reunión estará presente el representante o Asesor de cada Plantel, se desarrollará conforme a un orden del día previamente establecido y tendrá el carácter de informativa en los asuntos relacionados con la logística e identificación y representación del personal de apoyo y, se realizará el sorteo para su participación.

8.3 La toma de la fotografía oficial estará programada después de la última participación de escoltas y antes de la premiación.

9. DEL JURADO CALIFICADOR

9.1 El Jurado Calificador estará integrado por tres militares.

Se encargará de evaluar la aplicación del Manual de Instrucción de Orden Cerrado de Infantería MIOCI y el examen de conocimientos será bajo la modalidad oral, se realizará 1 (una) pregunta de las 19 (diecinueve) totales, a 3 (tres) diferentes alumnos integrantes de la escolta en turno de participación, dando un total máximo de 3 preguntas por escolta y la obtención de 3 puntos si son respuestas correctas (un punto por pregunta).

9.2 El jurado Calificador será designado por el Comité Técnico.

VI.3 La decisión del Jurado será inapelable.

VI.4 Deberán entregar al Comité Organizador, los resultados de las evaluaciones al término de la presentación efectuada por los alumnos.



10. DEL COMITÉ TÉCNICO

Se constituirá un comité técnico para atender los aspectos que tengan este carácter y los inconvenientes que se presenten durante el desarrollo del evento y funcionará conforme a los siguientes lineamientos:

10.1 Deberá constituirse por Directores de Plantel, la persona responsable de la Dirección de Vinculación y una persona designada por la misma.

10.2 Deberá verificar el registro de escoltas ganadoras de los concursos locales.

10.3 El Comité Técnico en todo tiempo tiene derecho de comprobar la autenticidad de los documentos presentados por los participantes.

10.4 Integrará y supervisará la creación del subcomité técnico formado por personal de la Dirección de Vinculación, los cuales estarán como responsables de cada categoría y desarrollarán las siguientes actividades:

10.4.1 Le corresponderá entregar en tiempo y forma a los jurados, las fichas de las escoltas participantes, así como esta Convocatoria completa emitida por el CECyTE Morelos.

10.4.2 Tendrán que entregar a los jurados un gafete visible a manera de mayor identificación.

11. DEL DESARROLLO

11.1 Los participantes deberán presentarse media hora antes del inicio.

11.2 Deberán realizar un Examen oral, al término del recorrido de la escolta, basado en la teoría proporcionada en ésta convocatoria se realizará 1 (una) pregunta a 3 (tres) elementos dando un total de 3 (tres) preguntas por escolta con un valor de 1 (un) punto por respuesta correcta. (Anexo C).

11.3 La ejecución del bloque de instrucción en columna por dos deberá apegarse a la alineación Manual de Instrucción y Orden Cerrado de Infantería de la SEDENA (MIOCI), precisión en giros y desplantes, uniformidad de movimientos, coordinación en braceo, cadencia constante y precisa y, gallardía durante todo el recorrido.
(Anexo A).



11.4 La ejecución de recorrido en formación de escolta deberá apegarse a la alineación Manual de la SEDENA (MIOCI), precisión en giros y desplantes, uniformidad de movimientos, coordinación en braceo, cadencia constante y precisa y, gallardía durante todo el recorrido. (Anexo B).

11.5 Las escoltas no podrán presentarse con la bandera desplegada, se usará exclusivamente el asta, la cual puede ser de madera o metálica, quedando a criterio del instructor siempre y cuando sea de 1.85 a 2.2 metros de punta a regatón (punta a punta).

11.6 El recorrido a diferencia del bloque de instrucción, se ejecutará en formación de escolta, con asta y portabandera. No habrá límite de tiempo, pero la cadencia deberá ser constante entre 115 a 120 pasos por minuto aspecto que se tomará en cuenta para la calificación.

11.7 Para los cambios de dirección, únicamente se emplearán conversiones.

11.8 El área de competencia será equivalente al de una cancha de baloncesto para ambos casos.

11.9 Las escoltas ejecutarán solo un bloque de instrucción y un recorrido. (Anexos A y B).

11.10 El bloque comenzará en columna por dos y terminará de la misma forma, así como en el mismo lugar. No se realizará con asta-bandera.

11.11 La entrada y salida de las escoltas al área de competencia será a discreción, por lo que no tendrán que pedir permiso para iniciar con los movimientos. El permiso lo otorgará el jurado y éste se dará, una vez concluida la evaluación de la escolta que le precede.

11.12 El mismo día del evento de escoltas se realizará: Examen oral, Bloque de Instrucción y el Pase de Revista.

11.13 Durante los recorridos, ninguna escolta deberá salir del área determinada, de lo contrario se les restará 5 puntos.

12. DE LAS PENALIZACIONES

Serán motivos para negar la participación de una Escolta en el concurso cuando:



- 12.1 Los Planteles que no realicen la inscripción de los alumnos en tiempo y forma de acuerdo a la Calendarización que señala esta convocatoria.
- 12.2 El desprendimiento total o parcial de alguna parte o pieza de equipo, así como algún accesorio de su uniforme.
- 12.3 La falta de respeto a cualquier participante o miembros del jurado.
- 12.4 No seguir las indicaciones de los puntos aquí especificados que afecten el desarrollo del evento.

En caso de conductas disciplinarias reprobables dentro del marco del **XV CONCURSO ESTATAL DE ESCOLTAS DE BANDERA NACIONAL, CECyTE MORELOS 2023**, durante el tiempo de las competencias, se procederá a la suspensión definitiva de los involucrados del evento y la anulación de los resultados, incluyendo el retiro de lugares alcanzados, por parte del Comité Organizador. Lo anterior aplica a Alumnos, Asesores, Docentes y Personal de apoyo responsables de los diferentes Planteles.

13. ASPECTOS A EVALUAR

- 13.1 Examen (9 puntos).
- 13.2 Pase de Revista.
- 13.3 Ejecución de bloque de Instrucción en columna por dos.
- 13.4 Ejecución de recorrido en formación de escolta.
- 13.5 En el recorrido, se calificará el desempeño del Comandante (a) (voz de mando) de escolta.
- 13.6 Recorrido de Comandante (a) y Abanderado (a).

14. DE LA PREMIACIÓN

- 14.1 Se entregará Trofeo por contingente y Diploma de participación individual



15. DE LAS CONTROVERSIAS

15.1 Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por el Comité Técnico y no serán objeto de apelación.

15.2 En caso de surgir alguna inconformidad, ésta deberá ser presentada por escrito en tiempo y forma al Comité Técnico para su dictamen mismo que será inapelable.

16. DE LA CALENDARIZACIÓN

16.1 El registro de las ESCOLTAS participantes que establece ésta convocatoria, se realizará mediante la entrega de Constancia General por escolta a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 16 de mayo de 2019.

16.2 La realización del CONCURSO DE ESCOLTAS se llevará a cabo el día jueves 18 de mayo de 2023 en la cancha anexa de la Unidad Deportiva de Cuautla Morelos "José María Morelos y Pavón"



Cuernavaca, Morelos a 22 de febrero de 2023

D.D.E. Susana Domínguez Izaguirre

Directora General del
CECyTE Morelos

Lic. Lucila Fuentes Figueroa

Directora Académica del
CECyTE Morelos

Lic. Julian Peralta Navarro

Director de Vinculación del
CECyTE Morelos

